LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN - EMCALIMA E.I.C.E E.S.P.

HACE CONSTAR:

Que los servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que, **MARIA FERNANDA ANGARITA CASTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.112.883.423 de Calima El Darién, Valle del Cauca, ha acreditado ante EMCALIMA E.I.C.E E.S.P., el siguiente perfil: **Comunicadora social**, con más de un (1) año de experiencia laboral certificada, suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P., ASÍ COMO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG., tal como consta en la hoja de vida, y/o certificaciones aportadas.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Calima El Darién – Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días de Enero de 2026.

SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE
Gerente